



REGLAMENTO
INFANTO – JUVENIL
HOCKEY

REGLAMENTO INFANTO JUVENIL SUDAMERICANO ESQUERRA

1. CATEGORÍAS Y EDADES:

- Categorías sub12 (8va) sub14 (7ma) y sub16 (6ta) (cancha de 11). Las mismas pueden ser NO puras, permitiendo incluir hasta 5 jugadores/as de categorías inferiores en edad, NO de más edad
- Los planteles de las categorías deberán tener un mínimo de 14 jugadores/as.

2. CUERPOS TÉCNICOS

- Cada plantel podrá tener como máximo 4 (cuatro) mayores de edad EN CANCHA.
- Los delegados o miembros del cuerpo técnico son las únicas personas con la correspondiente autorización para entrar a la cancha.

3. DOCUMENTACION

- La documentación para acreditar la identidad del jugador/a en cada partido es: Documento Nacional de Identidad,
- Pasaporte o Documento válido para ingresar al país en el caso de los equipos extranjeros.

4. ACREDITACIÓN Y LISTAS DE BUENA FE

- Acreditación se realizará el primer día, una hora antes al inicio del 1º partido, con sus jugadores/as cambiados con la ropa de juego, acompañados de su correspondiente documentación y deberán tener las camisetas numeradas, coincidiendo con la planilla.
- Luego de la colocación de la pulsera se tomará una FOTO GRUPAL OBLIGATORIA a cada equipo.
- La planilla de equipo deberá ser confeccionada para el primer encuentro y será tomada como lista de buena fe durante el torneo. Los jugadores/as NO podrán cambiarse el número de la camiseta que figura en la planilla, durante todo el campeonato, salvo aclaración a la mesa de control o árbitro del partido correspondiente.
- La Lista de buena Fe se entregará 15 días antes a la organización vía WhatsApp en formato Excel, en planilla entregada previamente por la organización.

5. PROGRAMACIÓN

- La organización brindará con 10 días de anticipación la programación de cada división y de cada equipo participante; reservándose el derecho de hacer cambios en el programa de juego, tanto en lo que se refiere a la conformación de grupos, forma de disputa, como horarios y campos de juego.

6. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

- En caso de suspensiones de jornadas por malas condiciones climáticas se recuperarán las fechas suspendidas en horarios por la mañana o bien por la tarde, pudiendo haber en algunos casos doble jornada.
- La organización dispondrá de otro tipo de torneo al estipulado y oficializado, es decir cambiar la forma de disputa, llegado el caso que sea necesario para poder cumplir con las fechas y las etapas finales del torneo.

7. RESPONSABILIDADES

- ESQUERRA HOCKEY aclara que en caso de suspensiones de partidos por uno o más días, ya sea por condiciones climáticas o por hechos de fuerza mayor ajenos al certamen, los equipos deberán abonar normalmente las estadías y comidas, teniendo en cuenta que los servicios dispuestos para esas ocasiones, son independientes a la realidad de lo que ocurra en el desarrollo del campeonato.
- Todo jugador/a debe poseer la habilitación médica de apto físico para practicar este deporte, asumiendo la absoluta responsabilidad el adulto firmante y la institución a la que representa
- El predio contará con área protegida conjuntamente a médicos durante el campeonato, para atender las necesidades básicas que pudieran ocasionarse en cada jornada.

8. PREMIOS

- Campeón, Subcampeón y Tercer puesto: Trofeo para el club y medallas individuales para los jugadores/as inscriptos en las planillas de juego de todas las categorías.
- Copa FAIR PLAY: La organización premiará a la entidad que se destaque por responsabilidad, juego limpio, conducta dentro y fuera del campo de juego, etc.
- Premios por Participación: Lo recibirán todos aquellos jugadores/as y miembros del cuerpo técnico que participan del campeonato y serán diplomas de participación iguales para todas las divisiones.

9. RESTRICCIONES

- Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los predios deportivos.
- Tampoco se puede hacer fuego o prender elementos que generen fuego para cocinar o asar carnes o cualquier tipo de alimentos en el interior de los predios donde se disputa el torneo ESQUERRA HOCKEY.

10. CAMPOS DE JUEGO

- Todas las categorías competirán en canchas de 11 (once) con medidas reglamentarias y césped.

11. TIEMPO DE JUEGO

- Para todas las divisiones el tiempo se disputará en tres cuartos de 15 minutos c/u.

12. PUNTUACIÓN

- Se otorgarán 3 puntos por victoria, 1 punto por empate y 0 punto por derrota.

13. REGLAMENTACIÓN UTILIZADA

- La reglamentación con la cual se desarrollará la competencia será la misma que aplica la Federación Internacional de Hockey (FIH), además de las siguientes salvedades que se mencionan en el presente reglamento confeccionado por la organización de ESQUERRA HOCKEY.

14. CAMBIOS, CORNER CORTO Y PUNTO BONUS

- Cambios ilimitados.
- Corner Corto: shoot out o córner australiano.
- Punto Bonus: 3 goles o + suma punto bonus.

15. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

- El ente organizador formará un Tribunal de Disciplina Deportiva, para tratar los informes de los árbitros, para el caso de las expulsiones y/o conductas de los jugadores/as, técnicos o delegados de los equipos participantes, siendo la sanción a aplicar de carácter inapelable.
- La expulsión de cualquier jugador/a o miembro del cuerpo técnico, determinará la suspensión provisoria del infractor hasta que la organización emita un comunicado oficial. La sanción mínima ante esta situación es 1 (una) fecha de suspensión.
- Los actos reñidos contra la ética, la moral y las buenas costumbres, serán penalizados con la eliminación automática de la división o divisiones de la entidad infractora, en la prosecución del torneo en cualquier de los días que se encuentre disputándolo y perderá los derechos a los premios establecidos oportunamente.

16. ÁRBITROS

- Los árbitros designados para este torneo son Árbitros de Hockey de Córdoba Capital y el interior pudiendo también dirigir los partidos, árbitros federados de otras ligas, de otras provincias o de otros países.
- Las decisiones de los árbitros durante el partido no tienen apelación. No se podrá apelar contra las decisiones del Tribunal de Disciplina determinado por la organización del campeonato.

17. TOLERANCIA COMIENZO DE PARTIDO

- Máxima de 20 minutos de horario estipulado.
- En aquellos casos especiales en los que la organización lo determine por fuerza mayor, los partidos pueden tener una tolerancia mayor o bien podrían llegar a ser reprogramados para otros horarios a los estipulados.

18. NO PRESENTACIÓN

- Se dará por perdido el encuentro con el resultado 0 a 3; y la victoria se le otorgará al equipo rival que esté presente para disputar el partido.

19. CONFORMIDAD

- Los/as participantes están obligados a respetar el presente reglamento general en todos sus puntos y el simple hecho de participar en el evento implica la aceptación total del mismo en todos sus puntos, sin poder reclamar sobre su total o puntual contenido. Cualquier situación no contemplada en este Reglamento, será resuelta por LA COMISIÓN ORGANIZADORA, siendo sus resoluciones INAPELABLES.